


J.S.B	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
-------	-------------	---

28 MAR 2011

PROYECTO DE DECLARACIÓN -CM-17 446-17 JP

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE ADHIERE AL DÍA MUNDIAL DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO.

ANTECEDENTES

Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Resolución 62/139 de la Organización de las Naciones Unidas.

Constitución Nacional.

Ley nacional 27053. Día Nacional de Concienciación sobre el Autismo.

Ley nacional 27043. Se declara de Interés Nacional el abordaje integral e interdisciplinario de las personas que presentan Trastornos del Espectro Autista (TEA).

Ley nacional 22431. Sistema de protección integral de los discapacitados.

Constitución de la provincia de Río Negro.

Ley 4998 de la provincia de Río Negro. Adherir a la Resolución N° 62/139 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que declara el 2 de abril como Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo.

Ley 5124 de la provincia de Río Negro: Crea el Sistema de Protección Integral de personas afectadas por el Trastorno del Espectro Autista -TEA-, Síndrome de Asperger o todas aquellas personas con características compatibles con el Espectro Autista.


Carta orgánica Municipal.

Ordenanza 1963-CM-09. Adherir leyes de discapacidad.

FUNDAMENTOS

El autismo es un trastorno neurológico complejo que forma parte del grupo de trastornos del espectro autista (TEA). El mismo afecta las habilidades comunicativas, la socialización y la empatía de la persona. Si bien cada niño con autismo exhibirá patrones de comunicación, sociales o conductuales que son individuales, estos se ajustan al diagnóstico general de autismo. Este trastorno es más frecuente en niños que en niñas.

Si bien algunas personas con TEA pueden vivir de manera independiente y tener una vida productiva, hay otras, con discapacidades graves, que necesitan atención permanente y

J.S.B	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)
-------	-------------	---

apoyo a lo largo de toda su vida.

Aunque se desconoce la causa del autismo, es importante crear conciencia sobre este trastorno, ya que el diagnóstico a tiempo es fundamental para la intervención temprana. Si la sociedad conoce los síntomas de presencia de autismo, será más pronta la actuación al respecto. Quienes tienen este trastorno requieren un abordaje integral, orientado a facilitar apoyos individualizados, especializados y basados en la evidencia científica. El diagnóstico precoz y la investigación y la intervención apropiadas son vitales para el crecimiento y el desarrollo de la persona.


Otro de los puntos sumamente relevantes a tener en cuenta es que las personas con TEA sufren frecuentemente estigmatización, bullying y discriminación, en particular privaciones injustas en materia de salud, educación y oportunidades para participar en sus comunidades. Es por esto fundamental la intervención estatal y social para hacer que los entornos físicos, sociales y actitudinales sean más accesibles, inclusivos y compasivos.

En diciembre de 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió designar el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo (A/RES/62/139) instando a los Estados Miembros, las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, así como a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales y el sector privado, a que observen debidamente este día e impulsen las medidas para la toma de conciencia social sobre los niños con autismo. En 2017 el tema para el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo es "Hacia la autonomía y la autodeterminación".


La Organización Mundial de la Salud considera que el apoyo a nivel mundial para aquellas personas que sufren autismo es aun insuficiente, por lo que es importante remarcar que el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo busca generar comprensión pero sobre todo es una llamada a la acción. Se busca aumentar el compromiso de los gobiernos y de la sociedad en su conjunto para que se lleven adelante estrategias efectivas y sostenidas en el tiempo de abordaje del autismo para lograr la plena efectividad de sus derechos humanos y su total inclusión en la comunidad.


Para comprender hay que conocer por lo que es fundamental concientizar y sensibilizar a la población acerca del autismo, y promover la plena aceptación e inclusión de aquellas personas que tienen este trastorno para que puedan tener una vida plena y digna.

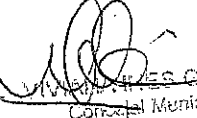
En este sentido, consideramos necesario adherir al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, para dar a conocer este trastorno a la sociedad y atraer la atención sobre las necesidades y la realidad de las personas con autismo y sus familias.

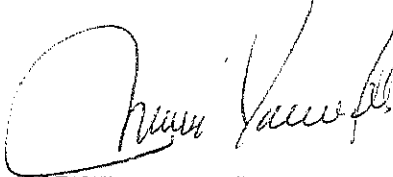
J.S.B	DECLARACIÓN	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-------	-------------	---


AUTORES: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Andrés Martínez Infante, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).


  
 GERARDO AVILA  
 Concejel Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

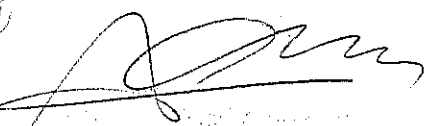
  
 CLAUDIA CONTRERAS  
 Concejel Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
 VIVIANA GELAIN  
 Concejel Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
 CRISTINA PAINEFIL  
 Concejel Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
 DIEGO BENÍTEZ  
 Presidente Concejo Municipal  
 San Carlos de Bariloche

  
 JULIA FERNÁNDEZ  
 Concejel Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
 ANDRÉS MARTÍNEZ INFANTE  
 Concejel Municipal  
 Bloque Juntos Somos Bariloche  
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Florencia Secchiaro.

INICIATIVA: Ana María Martínez Infante, Coordinadora de la Dirección de Gestión para las Personas con Discapacidad.

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2017, según consta en el Acta N° /17. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se adhiere al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, a conmemorarse el 2 de abril de 2017, por su relevancia en la concientización y sensibilización sobre este trastorno y para lograr que las personas autistas gocen del pleno ejercicio de los derechos humanos universales y tengan una vida digna.
- Art. 2º) Se insta a todas las instituciones vinculadas a la educación y la salud a llevar adelante acciones tendientes a concientizar sobre el Autismo.
- Art. 3º) La Municipalidad, a través de la Dirección General de Comunicación, deberá difundir públicamente la adhesión al Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.
- Art. 4º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.